



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0164/2025 II P.O.
UNÁNIME

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

P R E S E N T E.

Quienes suscribimos, **María Antonieta Pérez Reyes, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Leticia Ortega Máynez, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Brenda Francisca Ríos Prieto, Magdalena Rentería Pérez, Elizabeth Guzmán Argueta, Pedro Torres Estrada, Herminia Gómez Carrasco, Jael Argüelles Díaz y Edith Palma Ontiveros**, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, de la Constitución Política; 167 fracción I, 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 77 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, acudimos ante esta Honorable Asamblea Legislativa, a presentar el siguiente exhorto con base en:

EXPOSICION DE MOTIVOS

¡Ya tembló en Ciudad Juárez! pasamos de ser una zona a sísmica a una región en donde en los últimos cinco años hemos experimentado temblores que nos dicen claramente que las cosas han cambiado para mal. La frecuencia registrada¹:

2020 - 1 sismo

2021- 6 sismos

¹ Juarez.gob.mx (sala de prensa/comunicación social/boletín 27 de febrero 2025)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2022 - 8 sismos

2023 - 1 sismo

2024 - 4 sismos

Lo que va del año²:

2025 (al 3 mayo) - 3 sismos.

8 de enero sismo 5 grados

14 de febrero sismo con 5.5 grados

18 de febrero sismo de 4.6

28 de febrero sismo de 4.7

y el más reciente el sábado 3 de mayo, con 5.8 grados

Expertos en la materia como el doctor Óscar Sotero Dena Órnelas³, ha declarado⁴ que nuestra ciudad se asienta en una zona que tiene una falla geológica de la montaña Franklin, con potencial de generar un terremoto de hasta 7.0 grados de magnitud⁵, aunado a lo anterior se han detectado cerca de 45 mil sismos del año 2000 a la fecha, la mayoría son de magnitud de 2.5 o de 3.0, que aunque no se sienten o son muy leves sí es un volumen importante de sismicidad. Todos alojados en la zona de Texas (Midland y Odessa y Pecos). El causante de estos sismos ha sido el proceso del “fracking” o extracción de gas y petróleo, que al taladrar e inyectar agua en las profundidades y en altas presiones en la Cuenca Pérmica provoca los movimientos registrados.

² Diario de Juárez publicación 5 mayo 2025

³ Jefe del Centro de Investigación y Geo ciencias del Instituto de Ingeniería y Tecnología (IIT) de la UACJ

⁴ <https://comunica.uacj.mx/03-03-2025/62349>

⁵ En la escala de Richter



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“Juárez sí es una zona sísmica, no del nivel que podría tener la costa Oaxaca. No nos van a caer temblores de 8.4, como los que experimentan en la Ciudad de México, pero nuestro entorno y nivel estructural que tenemos tampoco es el de la capital del país”. El investigador ha declarado que basta un sismo de 5.0 o hasta de 6.0 grados para causar daños importantes.

De acuerdo con los radios de afectación para sismicidad establecidos en el Atlas de Riesgos Naturales y Atlas de Riesgos Antropogénicos del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), de las 966 colonias en Juárez, 14 ubicadas al oriente de la ciudad están catalogadas con alta vulnerabilidad a un sismo; mientras que otras 386 demarcaciones urbanas al centro y sur de la ciudad tienen una vulnerabilidad media, es decir la tercera parte de las colonias están clasificadas entre “media y alta” vulnerabilidad.

Ante los datos duros presentados podemos fácilmente concluir que si ya tuvimos sismos por arriba de 5.0 grados lo más seguro es que en el futuro cercano la intensidad escale, no hay que ser adivino para poder entender que eso pasará.

¿A que le están apostando los responsables de la protección civil de los chihuahuenses, sobre todo de los fronterizos? Tal vez a que ese sismo suceda hasta dentro de 100 años. La inacción de las autoridades en el estado ante la actividad sísmica es una clara señal de que no están tomando en serio el potencial peligro.

No se han llevado a cabo por ejemplo campañas de prevención a través de las cámaras empresariales para que los empresarios observen protocolo de seguridad en sus empresas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

No hemos visto que la Secretaría de Educación lleve a cabo ejercicios de reacción ante temblores en las escuelas de ciudad Juárez o que se difundan a toda la ciudadanía como actuar en momentos de sismos, no tenemos cultura sísmica como en la ciudad de México donde los sismos naturales han dejado una historia de drama, desafortunadamente ahora enfrentamos temblores provocados principalmente por la actividad de extracción de gas y petróleo que a Ciudad Juárez solo le va a generar tragedias y perdidas patrimoniales mayores si no actuamos en tiempo.

La construcción de infraestructura, lugares públicos y privados deben obedecer nuevas técnicas y regulaciones, los ciudadanos debemos saber cómo desalojar escuelas, hospitales, debemos identificar las zonas seguras dentro de una casa o edificio durante un temblor, debemos estar preparados para prevenir desgracias y no esperarnos a tener que lamentarlas. ¿Usted sabría cómo actuar en caso de sismo? ¡Yo tampoco, sin duda estamos en problemas!

Ley de Protección Civil del Estado de Chih.

CAPÍTULO V

DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

ARTÍCULO 26. La Secretaría General de Gobierno del Estado contará con una Coordinación Estatal de Protección Civil, la cual auxiliará a la elaboración e implementación de programas de la materia, y tendrá a su cargo la dirección, supervisión y control de los mismos, coordinando sus acciones con las dependencias, instituciones y organismos de los sectores público, social y privado, con los grupos voluntarios y la población en general en el ámbito de su competencia.



ARTÍCULO 28. Compete a la Coordinación Estatal de Protección Civil:

- I. Identificar y diagnosticar los riesgos a los que está expuesto el Estado y elaborar el Atlas Estatal de Riesgo.
- II. Coordinar y dirigir técnica y operativamente la atención de las emergencias y/o desastres, en caso de verse rebasada la capacidad de respuesta del municipio, a solicitud del mismo.
- III. Aplicar el Programa Estatal de Protección Civil y los programas especiales aprobados por el Consejo y asegurar la adecuada coordinación de las acciones que realicen los participantes en el mismo.
- IV. Establecer la operación de redes de comunicación disponibles en situaciones de normalidad para asegurar la eficacia de las mismas en situaciones de emergencia.
- V. De acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaría General de Gobierno del Estado, elaborar, instrumentar, operar y coordinar el Programa Estatal de Protección Civil.

En base a la presente exposición de motivos es que la bancada de Morena en este Congreso atenta y respetuosamente:

Exhorto. - Al Secretario General de Gobierno del Estado Santiago de la Peña para que a través de la Coordinación con dependencias y autoridades federales y municipales y/o con todas las que tengan competencia en el tema, se modifiquen los criterios en el mapa de riesgos del estado y:

- 1.- Se identifique a Ciudad Juárez como zona sísmica.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2.- Se realice EL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL que responda a los riesgos que actualmente enfrenta la comunidad juarense derivado del escenario aquí narrado.

D A D O en el recinto oficial del Poder Legislativo, a los trece días del mes de mayo de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES

DIP. EDÍN CUAUHTÉMOC ESTRADA
SOTELO

DIP. EDITH PALMA ONTIVEROS

DIP. BRENDA FRANCISCA RÍOS
PRIETO

DIP. ELIZABETH GUZMAN ARGUETA

DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ

DIP. HERMINIA GÓMEZ CARRASCO

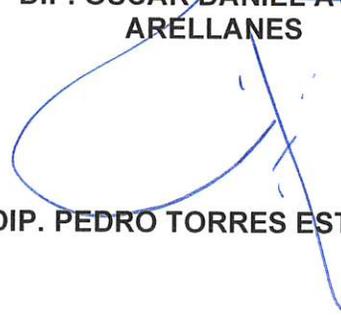


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA


DIP. LETICIA ORTEGA MAYNEZ


DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES


DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ


DIP. PEDRO TORRES ESTRADA


DIP. ROSANA DÍAZ REYES